

BASES LEGALES

CONCURSO Grupo ECOS BECAS NAVIDEÑAS

CENTRO DE FORMACIÓN GRUPO ECOS

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La sociedad ACADEMIA SOCE S.L.U., con domicilio en Poblado Marinero, local 25, con CIF B-51000131, en adelante **Grupo ECOS** organiza en su Centro de Formación Grupo ECOS ubicado en Estepona, en C/ Las Camelias, 2B, un CONCURSO de Becas Navideñas para ganar un Cheque/Vale Regalo como descuento en un Programa Formativo a cursar en el Centro de Formación ECOS a través de sus cuentas de Facebook, Instagram y Tik Tok, llamado #BecasnaveñasGrupoECOS, con motivo de la Navidad.

DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Para poder participar en el concurso deberán:

- Ser mayor de edad y residir en España.
- Seguir las cuentas de Formación ECOS Estepona en:
 - Facebook `Formación ECOS Estepona` (<https://www.facebook.com/FormacionEcosEstepona>),
 - Instagram `formacionecosestepona` [Formación ECOS \(@formacionecosestepona\)](#) • [Fotos y videos de Instagram](#)
 - Tik Tok `FormaciónEcosEstepona` - [FormacionEcosEstepona \(@formacionecosestepona\) | TikTok](#) .
- Acceder a la página Web de Grupo ECOS [CONCURSO Grupo ECOS BECAS NAVIDEÑAS | ecos \(formacionecos.es\)](#) y rellena el formulario de contacto para inscribirte como participante del Concurso.
- Subir un vídeo explicando por qué te mereces llevarte una de nuestras Becas Navideñas ECOS. No olvides mencionar en el vídeo que participas al Concurso Grupo ECOS Becas Navideñas.
- Al publicar el post con el vídeo, los participantes deben etiquetarnos en cada Red Social: #FormacionECOSEstepona.
- Pedir el apoyo de sus seguidores en las RRSS de Facebook, Instagram y Tik Tok para obtener el mayor número de “Me Gusta”.
- Mandar por email a marketing@grupoecos.net el 22 de diciembre antes de las 12:00h la captura de pantalla del post con el vídeo de cada una de las Redes Sociales donde se haya publicado para que se contabilice el número de “Me Gusta” obtenido.

- No se tendrá en cuenta los emails de los participantes que lleguen después de las 12:00h el 22 de diciembre.
- Los tres ganadores serán los participantes que habrán obtenido el mayor número de “Me Gusta” en la totalidad de las tres Redes Sociales.

LUGAR Y DURACIÓN DEL CONCURSO

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el 15 de diciembre a las 12h hasta el 22 de diciembre a las 12:00h, ambas fechas inclusive.

PREMIOS

Los premios al mejor vídeo relacionado con la temática, serán:

1º premio: Beca Navideña de 300€ bajo forma de Vale/Cheque Regalo.

2º premio: Beca Navideña de 200€ bajo forma de Vale/Cheque Regalo.

3º premio: Beca Navideña de 100€ bajo forma de Vale/Cheque Regalo.

Dichos Vales/Cheques Regalo se canjearán como descuentos en la compra de un Curso de formación, Programa Formativo o Certificado de Profesionalidad contratado en **Grupo ECOS** Estepona y tendrán una validez de un año.

Los ganadores serán publicados en la página Web oficial del Centro de Formación ECOS Estepona www.formacionecos.es y en sus cuentas de Facebook, Instagram y Tik Tok el 26 de diciembre a las 12h.

La entrega de premios se realizará el jueves 28 de diciembre a las 12h, en las Instalaciones de **Grupo ECOS**, ubicado en Estepona, en C/ Las Camelias, 2B (junto a la Policía Local).

Grupo ECOS organizador de este concurso se pondrá en contacto con los ganadores a través de los perfiles de Redes Sociales con los que hayan concursado, a partir del día 26 de diciembre, a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para canjearlo. Los ganadores tendrán de plazo para contestar hasta el día 27 de diciembre a las 12h.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste para aceptar el premio, o no cumpla todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiera o no pueda disfrutar del premio, el ganador quedará descartado y el premio se pasará al siguiente ganador o reserva.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Grupo ECOS es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE)

2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines y legitimación del tratamiento: ofrecer, gestionar y conceder las becas a los participantes según el reglamento establecido y envío de comunicaciones de productos o servicios (con el consentimiento del interesado, art. 6.1.a GDPR).

Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: ACADEMIA SOCE S.L.U. -Centro de Formación Grupo ECOS- (C/ Las Camelias, 2B · 29680 Estepona), indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección estepona@grupoecos.net.

NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

Grupo ECOS se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Grupo ECOS se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad.

Grupo ECOS se reserva el derecho a excluir participaciones que atenten contra el decoro y los derechos y libertades públicas.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Grupo ECOS no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet en las páginas de Facebook, Instagram y Tik Tok.

Grupo ECOS excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en el concurso, por la mera participación en éste, autorizan, expresamente a **Grupo ECOS**, sin limitación temporal o territorial alguna, a exhibir, publicar y/o difundir las fotografías enviadas, en cualquier medio, formato o soporte, con la única finalidad de realizar, ejecutar y concluir el concurso.

Asimismo, el ganador del concurso cede a **Grupo ECOS** todos los derechos de propiedad intelectual que le pudiera corresponder en relación al vídeo ganador del concurso. Dicha cesión lo será sobre cualquier derecho de explotación, en cualquier forma, modalidad y soporte, comprendiendo cualquier modo de explotación imaginable y, por lo tanto, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, sin que en este último caso quepa considerar las posibles transformaciones, adaptaciones o variaciones como modificaciones sujetas a lo dispuesto en el apartado 4o del artículo 14 de la Ley de Propiedad Intelectual. Esta cesión de derechos lo es con carácter de exclusiva, y sin ninguna limitación ni territorial ni temporal. Igualmente, el ganador renuncia a realizar cualquier acto de explotación con relación a las creaciones que son objeto de dicha cesión. El premio que recibirá el autor representará el pago por la cesión de todos los derechos aquí determinados.

Asimismo, **Grupo ECOS** se reserva el derecho de comunicar de forma pública y en los medios de comunicación que crean convenientes la imagen, el nombre y apellidos de los participantes, entendiéndose que éstos ceden a favor de dicha sociedad todos los derechos que fueran necesarios a tal fin.

OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de **Grupo ECOS** en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, **Grupo ECOS** quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

Grupo ECOS se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este Concurso en cualquier momento y/o finalizarlo de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página Web de **Grupo ECOS** - www.formacionecos.es y en la página oficial de Facebook <https://www.facebook.com/FormacionEcosEstepona>, en la página de Instagram [Formación](#)

[ECOS \(@formacionecosestepona\) • Fotos y videos de Instagram](#) y en la de Tik Tok [FormacionEcosEstepona \(@formacionecosestepona\) | TikTok](#) .

Grupo ECOS, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en este concurso reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de este Concurso corresponden a **Grupo ECOS**. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.